

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

Juzgado Segundo Laboral Circuito  
Itagüí (Antioquia)

Estado Nro. 106

Fecha Estado: 21/09/2020

Página: 1

Nro. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
00125 2013	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DETEÑI HILAZAS LTDA PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.		El Despacho Resuelve Se incorpora escrito de pronunciamiento sobre excepciones. Se fija como fecha para su resolución el 09 DE MARZO DE 2021 A LAS 2:00 P.M. Se requiere a los apoderados para que 7 días previos a la diligencia suministren correos para asistencia. JP	18/09/2020	
00292 2018	Ordinario	NORGELENA DEL VALLE MARTINEZ OLIVERO	DIANA MARIA MARIN PEREZ	El Despacho Resuelve Se fijan como gastos provisionales de curaduría la suma de \$300.000 a cargo de la parte demandante. JP	18/09/2020	
00292 2018	Ordinario	NORGELENA DEL VALLE MARTINEZ OLIVERO	DIANA MARIA MARIN PEREZ	El Despacho Resuelve Se fijan como gastos provisionales de curaduría la suma de \$300.000 a cargo de la parte demandante. JP	18/09/2020	
00099 2019	Ejecutivo	FEDERICO JOSE RAMIREZ VELEZ	SKY LTDA	El Despacho Resuelve Se incorpora constancia de diligenciamiento de oficio dirigido a Colfondos S.A. JP	18/09/2020	
00135 2020	Ejecutivo	JOSE ANTONIO VELASQUEZ SOLEIBE	FUNDACION ALIMENTARTE	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago. Se ordena oficiar a Transunion. Se ordena notificar. JP	18/09/2020	
00146 2020	Ordinario	CARLOS ANDRES SOTO BERRIO	FUNDACION COLOMBO CANADIENSE	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar Se inadmite demanda. Se conceden 5 días para subsanar requisitos so pena de rechazo. JP	18/09/2020	
00160 2020	Tutelas	JOSE ALBEIRO JIMENEZ SANCHEZNUEVA	EPS	El Despacho Resuelve Se admite tutela. Se accede a medida provisional. JP	18/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN EN LA FECHA 21/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

JULIETH PORRAS GONZÁLEZ  
Secretario(a)